

Actualmente, todos los pueblos de la Sierra Norte de Guadalajara se encuentran en un grave proceso de despoblación. Es algo en lo que TÚ puedes ayudar para evitarlo.

Inscribirte en el Padrón Municipal de Viana de Jadraque significa que tanto TÚ como Viana de Jadraque pueden beneficiarse de ello.

Hay muchas personas que viven gran parte del año en la localidad, y sería muy importante poder contar con vosotros, y poder contar CONTIGO. Una persona empadronada aporta mucho para el pueblo.

Viana de Jadraque intenta crecer, mejorar sus instalaciones, mejorar sus servicios. Y con TU APOYO y TU AYUDA ES POSIBLE. Al empadronarte, la aportación económica a Viana de Jadraque es más fuerte desde el Gobierno Central o la Administración Regional, y todo eso sería por TI, por estar empadronado aquí.

Cuantos más habitantes estén empadronados, más fuertes seremos.



Calle Río Salado, 1
19295 Viana de Jadraque
GUADALAJARA

Teléfono: 949 39 76 49
Móvil: 622 69 76 49
Fax: 949 09 20 10

www.vianadejadraque.es
ayuntamiento@vianadejadraque.es

Empadrónate en Viana de Jadraque



**Campaña para el fomento
del empadronamiento**

**SER MÁS
PARA SER
MEJORES**

Si presumes de pueblo... ayuda a conservarlo... ¡EMPADRÓNATE!

¿De dónde viene el dinero que gestiona el Ayuntamiento de Viana de Jadraque?

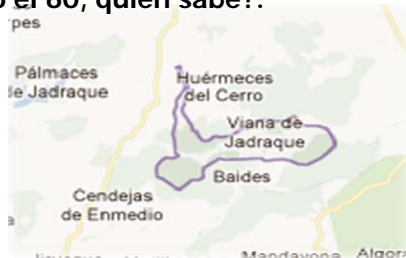
El 35% del presupuesto anual proviene de las aportaciones que se reciben por el número de empadronados.

El 65% restante proviene de los Impuestos y Tasas que cobra el Ayuntamiento a los contribuyentes de Viana de Jadraque.

¿Qué ocurre si disminuye el número de empadronados? Que para mantener el equilibrio del presupuesto anual del Ayuntamiento (es decir, que los gastos sean igual a los ingresos), habría que subir los impuestos y tasas.

El Ayuntamiento recibe la aportación del Estado según el número de vecinos (empadronados) a fecha de 1 de enero de cada año (Es importante la fecha del 1 de enero de 2012).

Actualmente en Viana de Jadraque somos 51 habitantes empadronados ¿Quieres ser tú el 52, o el 53... o el 60, quien sabe?.



Ventajas por empadronarte en Viana de Jadraque

La principal ventaja por estar empadronado en Viana de Jadraque es que, si crecemos en número de empadronados, verás que se podrán ir haciendo poquito a poco inversiones y mejoras para el pueblo.

Otras ventajas a comentar son que en el Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica tenemos unos de los más bajos de España, aplicando los mínimos por Ley. Pagarías el siguiente impuesto, dependiendo del vehículo que tengas:

Comparación con Madrid, por ej.	Viana	Madrid
Turismos:		
Menos de 8 caballos fiscales	12,62 €	22 €
De 8 a 11,99 caballos fiscales	34,08 €	64 €
De 12 a 15,99 caballos fiscales	71,94 €	137 €
De 16 a 19,99 caballos fiscales	89,61 €	175 €
Más de 20 caballos fiscales	112,00 €	224 €
Ciclomotores y motos hasta 125 cc	4,42 €	7,00 €
Motos de 125 cc a 250 cc	7,57 €	13,00 €
Motos de 250 cc a 500 cc	15,15 €	30,00 €
Motos de 500 a 1.000 cc	30,29 €	58,00 €
Motos de más de 1.000 cc	60,58 €	121,00 €

Ejemplo: Opel Vectra 2.0 16v DTI de 101 caballos y 13,30 caballos fiscales, estando empadronado en Viana de Jadraque pagarías 71,94 Euros, estando en Madrid pagarías 137 Euros.

Otra ventaja es que al estar empadronado aquí, podrás utilizar el Centro de Internet sin ningún coste.

Si eres mayor de 65 años o eres pensionista por invalidez, puedes utilizar, con la Tarjeta Naranja, gratuitamente todos los Transportes Públicos de Castilla-la Mancha.

Además, se han iniciado los trámites para ofrecer la Ayuda a Domicilio, si estás empadronado en el momento que nos

lo concedan, podrás beneficiarte de este servicio.

Tus hijos menores de 14 años recibirán regalos de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente en la Cabalgata del 5 de enero.

Y por supuesto, que puedes inscribirte al Registro de la Vivienda de Castilla-la Mancha (para obtener VPO).

Conclusiones...

Tal vez sean pocos, de momento, los derechos y servicios que te podemos ofrecer, en comparación a otros lugares, pero poco a poco intentaremos ir ampliándolos, pensando siempre en ti.

El número de vecinos (empadronados) es fundamental para que el Ayuntamiento pueda solicitar a la Administración Provincial, Central y Autonómica, más servicios en materia de educación, sanidad o transportes.

¡Viana de Jadraque quiere contar contigo!

Si deseas empadronarte, acude al Ayuntamiento con tu DNI, y te informaremos.

Muchas gracias y que tengas un buen día.

Trabajamos por Viana de Jadraque ¿nos ayudas?